



## CONCURSO ENTIDADES “MEJOR CRUZ DE MAYO CIUDAD JARDÍN 2023”

### Bases.

#### 1. CONVOCATORIA.

El presente concurso está organizado por la “Asociación Sevillana de Fotografía LA ABEJA ROJA”.

#### 2. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPANTES.

La inscripción es gratuita en su totalidad, pudiendo participar cualquier ENTIDAD de la Ciudad Jardín de Sevilla, siempre que el representante de la misma haya realizado la inscripción correspondiente en el formulario llamado “Concurso Entidades”, dentro del apartado “Cruces de Mayo” en la web: [www.ciudadjardinsevilla.es](http://www.ciudadjardinsevilla.es)

#### 3. OBJETIVO.

Fomentar la participación de los asociados y vecinos del barrio en nuestras entidades, y dar a conocer nuestras sedes, así como las actividades que se proponen a lo largo del año.

#### 4. CALENDARIO Y HORARIO DE VISITAS.

- Registro de entidades mediante el formulario: **del 17 de abril al 1 de mayo ambos inclusive.**
- Visita del jurado y elección del ganador: 19 de mayo sobre las 13:00 horas.
- Visita del público: viernes 19 y sábado de 20 de mayo de 2023 de 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. Domingo 21 de 12:00 a 14:00 horas.
- Entrega de premios: domingo 21 de mayo a las 13:00 horas en la sede del “Centro Cultural y Deportivo La Milagrosa.”

El fallo del jurado será comunicado mediante correo electrónico a los participantes, a través de las distintas redes sociales y en la web oficial [www.ciudadjardinsevilla.es](http://www.ciudadjardinsevilla.es).

#### 5. JURADO.

El jurado estará formado por los siguientes miembros:

- 1 decorador/a y/o estilista profesional, designado por la entidad organizadora.
- 5 representantes de jurado popular (5 personas no empadronadas en el barrio, debidamente acreditadas), designados por la entidad organizadora.

## **6. CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

### **El jurado valorará su decoración y ornamentación.**

Cada miembro del jurado anotará en un documento la puntuación dada para cada entidad, otorgando la puntuación máxima a la entidad más valorada y en orden decreciente hasta la menos valorada. Puntuación de ejemplo (de un miembro del jurado): si concursan 5 entidades, la mejor valorada tendrá un 5, la siguiente en orden descendente tendrá un 4 y así sucesivamente hasta un 1. La suma de las puntuaciones del jurado decidirá la entidad ganadora.

## **7. FORMATO.**

- Las Cruces de Mayo deberán de estar ornamentadas con motivos tradicionales: una cruz, flores de papel, macetas, mantones, objetos de decoración de metal, de cerámica y cuantos otros contribuyan a conservar esta tradición.
- La organización queda exenta de proporcionar los materiales, corriendo éstos a cargo de cada entidad.
- Se causarán las menores molestias posibles a los vecinos y se adoptarán cuantas medidas de seguridad y tranquilidad se prevean con carácter general.
- AUNQUE NO ES NECESARIO EN ABSOLUTO, se permitirá música de sevillanas y rumbas, no pudiendo exceder los niveles permitidos por la ley.

## **8. PREMIO.**

- Se establece un único 1<sup>er</sup> Premio: Placa de azulejo/cerámica serigrafiada.

## **9. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

## **10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en este concurso de patios implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta relacionada con la participación en el concurso, por favor diríjase a la organización mediante el correo electrónico: [info@ciudadjardinsevilla.es](mailto:info@ciudadjardinsevilla.es)

*La Junta Directiva de La Abeja Roja y el equipo de Ciudad Jardín Sevilla.*

En Sevilla, a 15 de abril de 2023